



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
PRADERA - VALLE DEL CAUCA
NIT. 891.380.115 - 0

INFORME

DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

**PROCESO COMPETITIVO
REGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DE 2017 No. REPC-03-2026**

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, LOGÍSTICO, TÉCNICO, FINANCIERO Y PROFESIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS SOCIALES DIRIGIDOS A LAS POBLACIONES VULNERABLES QUE SON VISIBILIZADAS A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS MESAS TÉCNICAS POBLACIONALES DEL CONSEJO PARA LA POLÍTICA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2026

**PRADERA VALLE
MAYO 07 DE 2026**



INFORME DE EVALUACIÓN

El **COMITÉ EVALUADOR DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN** fue designado mediante resolución No. 110-14-54-222-2026 del 06 de mayo de 2026, quienes proceden a realizar el **INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, así:

1. **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:** Se recibió una (1) propuesta, por la plataforma del Secop II, en las siguientes fechas y horas y, con los siguientes valores:

LISTA DE OFERTAS					+	Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta			
POLITICA SOCIAL PRADERA	Fundación Alas de Libertad 23	En análisis	6/05/2026 8:21 AM	291.000.000 COP			

2. **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:** Se procede a la revisión de los requisitos habilitantes, señalados en la invitación del proceso:

A. REQUISITOS JURÍDICOS Y SU ACREDITACIÓN

Para que la propuesta pueda ser habilitada, el proponente debía acreditar, según sea el caso:

DOCUMENTO DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA. – (ANEXO 2)			
Calidad en que actúa el firmante	X		
Diligenciamiento	X		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE Y/O DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LIBRETA MILITAR			
Los proponentes deberán anexar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, o cédula de extranjería, o pasaporte, de cada uno de los integrantes del proponente plural y de su representante legal, según	X		




corresponda de acuerdo con la normatividad vigente, y anexar libreta militar del representante legal (cuando aplique)			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
objeto social	X		A. Cubrir actividades, eventos, festivales, encuentros, y otros de aglomeración pequeña y masiva, con la logística y productos de apoyo necesarios para su funcionamiento,
representación legal, facultades del representante	X		G) efectuar gastos o celebrar contratos de acuerdo con el monto que fije la asamblea de asociados. ACTA N° 02 FUNDACIÓN ALAS DE LIBERTAD23 REUNIÓN EXTRAORDINARIA ASAMBLEA La Asamblea y junta directiva, competentes de acuerdo a los estatutos internos, autoriza por unanimidad, al representante legal y presidente de la organización JAIME ANDRÉS CAICEDO LOZADA de suscribir contratos hasta por \$ 20.000.000.000 (veinte Mil Millones de pesos),
duración de la sociedad	X		indefinida
fecha no superior a treinta (30) días calendario	X		05/05/2026
mínimo un (1) año de constitución de inscripción ante una Cámara de Comercio	X		23 de noviembre de 2015
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT			
El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberán presentar con su propuesta el certificado actualizado del Registro Único Tributario-RUT expedido por la DIAN, debidamente actualizado	X		



<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA PERSONA JURIDICA</p>	<p>X</p>		
<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA PERSONA JURIDICA</p>	<p>X</p>		
<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL</p>	<p>X</p>		
<p>CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA</p>	<p>X</p>		
<p>CERTIFICACION - PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</p>	<p>X</p>		
<p>CERTIFICACION - DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL</p>	<p>X</p>		



<p>CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) Y CERTIFICACIÓN - AUTORIZACIÓN DE CONSULTA</p>	X		
<p>CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</p>	X		
<p>APLICACIÓN LEY 2046 de 2020 por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos. Reglamentada en el DECRETO 248 DE 2021</p>			
<p>carta suscrita por el representante legal se compromete a adquirir como mínimo el 30% del componente de alimentación del presente proceso sea adquirido mediante compras locales a pequeños productores y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria</p>	X		
<p>promesa de proveeduría establecida en el Decreto 248 de 2021 en su artículo 2.20.1.1.4.</p>	X		
<p>CRITERIOS AMBIENTALES, COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES</p>			



El oferente mediante carta suscrita por el representante legal, se compromete a que, los materiales utilizados para los refrigerios, material de apoyo y volantes impresos, deben ser biodegradables o de fuentes recicladas, evitando plásticos de un solo uso, esto con el fin de hacer uso de materiales biodegradables.	X		
---	---	--	--

B. REQUISITOS FINANCIEROS

Para que la propuesta pueda ser habilitada, el proponente debía acreditar, según sea el caso:

DOCUMENTO DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Índice de liquidez. (Activo corriente/pasivo corriente). Mayor o Igual $\geq 1,14$	X		153
Índice de endeudamiento. (Pasivo total/activo total) Menor o Igual $\leq 0,54$	X		0
Razón de Cobertura de intereses. (utilidad operacional/gastos de intereses) Mayor o Igual $\geq 1,40$	X		327,3
CAPITAL DE TRABAJO El capital de trabajo, una medida de la salud financiera a corto plazo de su empresa. Fórmula de capital de trabajo: Activos corrientes/Pasivos corrientes = Proporción de capital de trabajo = 100% del valor total del convenio.	X		





CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	X		
EFICIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 20%	X		60,17
EFICACIA IGUAL O SUPERIOR A 2%	X		

B. OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA

Para que la propuesta pueda ser habilitada, el proponente debía acreditar, según sea el caso:

DOCUMENTO DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL			
El asociado deberá acreditar experiencia y sus soportes deben cumplir los siguientes requisitos: Una (01) certificación de contrato y/o convenio, con entidades públicas o privadas cuyo objeto esté relacionado con el fortalecimiento de política social, cuyo valor sumado sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos legales del año del convenio o contrato a presentar	X		<p> FUNDACION ALAS DE LIBERTAD 23 – NIT: 900.337.325-5 ACTIVIDAD A EJECUTAR: Asume la Representación Legal y administración de la UT. Responde por la celebración, ejecución y liquidación del convenio, tendrá a cargo las obligaciones de tipo administrativo, técnico, financiero, legal y demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del convenio. 60% DE PARTICIPACIÓN </p>
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
El asociado deberá acreditar experiencia y sus soportes deben cumplir los siguientes requisitos: Una (01)	X		



<p>certificación de contrato y/o convenio, con entidades públicas o privadas cuyo objeto esté relacionado con la realización de mesas técnicas poblacionales, cuyo valor sumado sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos legales del año del convenio o contrato a presentar).</p>									
<p>OFERTA TECNICA Y ECONOMICA diligenciar FORMATO N°5</p>									
<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'OFERTA TECNICA Y ECONOMICA diligenciar FORMATO N°5'.</p>	<p>X</p>		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">VALOR APOORTE DEL MUNICIPIO</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">\$203.700.000</td> </tr> <tr> <td>VALOR APOORTE (ESPECIFIQUE EN DINERO O EN ESPECIE)</td> <td style="text-align: right;">\$287.300.000</td> </tr> <tr> <td>VALOR TOTAL OFERTADO</td> <td style="text-align: right;">\$491.000.000</td> </tr> </table> <p>En constancia, se firma a los 8 días del mes de mayo de 2026, en El Cerrito, Valle</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>JAIME ANDRES CACEDO Representante Legal Fundación Alas De Libertad</p>	VALOR APOORTE DEL MUNICIPIO	\$203.700.000	VALOR APOORTE (ESPECIFIQUE EN DINERO O EN ESPECIE)	\$287.300.000	VALOR TOTAL OFERTADO	\$491.000.000
VALOR APOORTE DEL MUNICIPIO	\$203.700.000								
VALOR APOORTE (ESPECIFIQUE EN DINERO O EN ESPECIE)	\$287.300.000								
VALOR TOTAL OFERTADO	\$491.000.000								
<p>Personal mínimo requerido:</p>									
<p>Coordinador del Proyecto Psicólogo o Administrador de empresas con especialización</p>	<p>X</p>								
<p>Social Psicólogo o trabajador social</p>	<p>X</p>		 <p style="text-align: center;">CUMPLE PROFESIONAL JOVEN</p>						
<p>Personal de apoyo logístico Bachiller con 1 año de experiencia en actividades logísticas</p>	<p>X</p>								



CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Además de los requisitos habilitantes, el factor de selección permitirá al Municipio de Pradera identificar la oferta más favorable teniendo en cuenta la ponderación de los elementos de calidad, cobertura y aporte que representen la mejor relación de costo beneficio.

Las propuestas serán evaluadas con base a los criterios estipulados a continuación y una calificación máxima de 100 puntos, distribuidos así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	CRITERIO DE ASIGNACIÓN	PUNTOS
Aporte del asociado adicional al aporte mínimo del asociado	Aporte del asociado adicional igual o superior al treinta por ciento (30 %) del valor de los recursos al presente proyecto, exclusivamente en dinero. (No se aceptará aporte en especie para efectos de este puntaje).	30
EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA	Presentar mínimo tres (03) certificados de experiencia y/o actas de liquidación, diferentes a los aportados en los requisitos habilitantes. Relacionadas con: A. Implementación o ejecución de proyectos dirigidos a población en condición de vulnerabilidad y/o con enfoque diferencial. B. Implementación, seguimiento y análisis de contexto territorial. C. Análisis e interpretación de datos para la formulación de estrategias y acciones de gestión institucional.	0
SEDE OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA	Se otorgará una calificación de hasta treinta (30) puntos a la ESAL que certifique contar con sede administrativa y operativa, o que demuestre capacidad logística instalada en el municipio de ejecución del contrato, suficiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones. Documentación requerida • Carta de certificación de sede operativa y administrativa, indicando las direcciones respectivas, firmada por el representante legal.	30



FACTORES DE PONDERACIÓN	CRITERIO DE ASIGNACIÓN	PUNTOS
	Esta información podrá ser verificada por el comité evaluador. La carta deberá estar acompañada de evidencia fotográfica que demuestre que la sede operativa cuenta con elementos de logística suficientes para la ejecución del contrato. 15 puntos. • Certificación de uso de suelo favorable para la sede operativa o administrativa, expedida por la autoridad competente. 15 puntos	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Ley 816 de 2003: Se otorgará puntaje a las ofertas que incorporen bienes y servicios de origen nacional (según artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015).	10
TOTAL		70

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Teniendo en cuenta que el oferente **FUNDACION ALAS DE LIBERTAD 23** cumple con los requisitos habilitantes jurídicos técnicos y financieros establecidos dentro del proceso **COMPETITIVO REGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DE 2017 No. REPC-03-2026** y obtuvo un puntaje de 70 se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso al oferente **FUNDACION ALAS DE LIBERTAD 23** identificado con el Nit 900937325-5

Para constancia de lo anterior se firma a los 07 días del mes de mayo de 2026

Cordialmente,


MARIA FERNANDA VILLARREAL GIRALDO
Secretaria Jurídica
Rol Jurídico


ANGELA PATRICIA CUERO GRANJA
ROL TECNICO – SECRETARIA DE
INTEGRACION SOCIAL


GERARDO LEYTON
ROL FINANCIERO – SECRATARIO
HACIENDA